

HECHO ESENCIAL
Electrolux de Chile S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 1109

Santiago, 17 de octubre de 2019

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Presente

REF: Comunica HECHO ESENCIAL

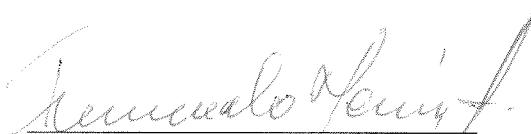
De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Electrolux de Chile S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, que en relación con el proceso de reorganización y operación con partes relacionadas informado como hecho esencial con fecha 9 de septiembre de 2019, con esta misma fecha la Sociedad ha recibido los siguientes antecedentes:

1. Informe emitido por evaluador independiente KPMG Auditores Consultores Limitada, el cual se refiere a las condiciones de la operación con partes relacionadas, sus efectos y su potencial impacto para la Sociedad; y
2. Informe emitido por perito don Fernando Parga Ariztía, el cual se refiere al valor de las acciones de Electrolux Chile S.A. con que se pagará parte del aumento de capital de la Sociedad.

Por lo tanto, con esta misma fecha, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, el informe antes referido ha quedado a disposición del público general y de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad (www.cti.cl) y en sus oficinas sociales ubicadas en Alberto Llona N° 777, comuna de Maipú.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Fernando Marín Hurtado
Gerente General
Electrolux de Chile S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile